

OPCIONES PARA QUE EL BENEFICIARIO PUEDA COMPLETAR PROCESO DE RECERTIFICACIÓN

- Completar la Solicitud de Recertificación a través del Portal del Ciudadano.
- Completar la Solicitud de Recertificación y enviarla por correo postal.
- Completar la Solicitud de Recertificación y llevarla a una oficina local de Medicaid.
- Coordinar una cita con nuestro Centro de Llamadas y utilizar la entrevista presencial para completar el proceso de recertificación.

Preguntas en Solicitud de Recertificación de Medicaid

- Dirección
- Postal
- Física
- Número de teléfono actual
- Dirección de correo electrónico actual
- Miembros del núcleo familiar
- Plan médico privado
- Recursos
- Ingreso ganado del núcleo familiar.
- Ingreso no ganado del núcleo familiar.

Ejemplo de Solicitud de Recertificación:



COORDINA TU CITA:

Centro de Llamadas
(787) 641-4224

TTY/TDD; (787) 625-6955

(asistencia para personas con discapacidad auditiva)

Lunes a Viernes
8:00 a.m. – 6:00 p.m.

Para más detalles:



DEPARTAMENTO DE
SALUD



Beneficiario del Plan Vital y Medicare Platino

LO QUE DEBES SABER SOBRE EL PROCESO DE RECERTIFICACIÓN

PROGRAMA
MEDICAID

CULMINACIÓN DE EXTENSIÓN DE EMERGENCIA DE SALUD PÚBLICA

La extensión a la Declaración de Emergencia de Salud Pública (PHE), a raíz de la pandemia del COVID-19, finaliza el próximo 11 de mayo de 2023.

Desde el 1ro de abril de 2023, iniciamos con el proceso de recertificación de todos nuestros beneficiarios adscritos al Programa Medicaid de PR. Usted recibirá una Solicitud de Recertificación, por correo postal, y deberá coordinar una cita, por lo cual debe comunicarse al Centro de Llamadas, a través del tel. (787) 641-4224

TTY/TDD; (787) 625-6955 (asistencia para personas con discapacidad auditiva).

¿EN QUÉ CONSISTE LA RECERTIFICACIÓN?

Una recertificación es el proceso de revisión o actualización de las evidencias de los beneficiarios, que ya cuentan con el beneficio del Plan Vital y Medicare Platino.

¿QUÉ DEBE HACER EL BENEFICIARIO?

1. Completar la Solicitud de Recertificación, que recibirá vía correo postal
2. Presentar documentos requeridos.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA RECERTIFICACIÓN

1. IDENTIFICACIÓN CON FOTO

- a. proveer 1 de las siguientes alternativas, según aplique
 - Licencia de conducir vigente
 - Tarjeta de identificación del trabajo, escuela, universidad
 - Tarjeta de identificación militar
 - Pasaporte de los Estados Unidos
 - Tarjeta de residencia legal ("Green Card")
 - Tarjeta electoral
 - Cualquier otro documento, con foto, que pruebe su identidad.

2. DIRECCIÓN

- a. proveer 1 de las siguientes alternativas, según aplique
 - Factura de agua, luz, teléfono, televisión por cable
 - Licencia de Conducir vigente
 - Recibo de pago de alquiler, solar o hipoteca
 - Carta o documento de alguna entidad bancaria, cooperativa y/o agencia gubernamental
 - Correspondencia a nombre del solicitante y/o beneficiario, en la que aparezca la dirección residencial
 - Contrato de alquiler y/o carta de arrendador
 - Talonario
 - Planilla de Contribución sobre Ingresos

3. CIUDADANÍA AMERICANA Y/O RESIDENTE LEGAL PERMANENTE

- Pasaporte de Estados Unidos
- Certificado de Nacimiento si nació en Estados Unidos o Puerto Rico
- Certificado de Naturalización (Forma DHS N550 o Forma DHS N-570)
- Tarjeta de residencia legal ("Green Card")

4. NÚM. SEGURO SOCIAL DE TODOS LOS MIEMBROS

- a. proveer 1 de las siguientes alternativas, según aplique
 - Tarjeta de Seguro Social
 - Talonario de empleo (que refleje el número de seguro social)
 - Carta oficial de la Administración del Seguro Social
 - Forma W-2
 - Forma 480
 - Planilla de pago de Seguro Social

5. EDAD

- a. proveer 1 de las siguientes alternativas
 - Certificado de nacimiento o de matrimonio
 - Licencia de Conducir vigente
 - Pasaporte
 - Documentos de la Administración del Seguro Social o de la milicia
 - Certificado de nacimiento de un hijo de 50 años o más (esto para personas de 65 años o más)
 - Certificado de Bautismo y/o confirmación

6. INGRESOS DEL MES CORRIENTE Y DE LOS 2 MESES ANTERIORES (SI APLICA)

- a. proveer 1 de las siguientes alternativas según aplique
 - Salario/sueldo - talonarios
 - Evidencia de ingresos por pensión alimentaria
 - Seguro Social, retiro, veterano, militar, Fondo del Seguro del Estado
 - Ayuda recibida de familiar
 - Beneficio de Seguro por Desempleo

7. RECURSOS

- a. proveer todas las que apliquen
 - Dinero en efectivo o en reserva
 - Cuentas corrientes y de ahorros
 - Certificados de ahorros
 - Bonos, acciones, pólizas de seguro de vida y pagarés
 - Premios de juegos de azar: lotería, hipódromo, otros
 - Pagos globales
 - Reintegros de contribución sobre ingresos estatal o federal
 - Evidencia del valor de fincas, edificios y otras propiedades, que no sea la de su residencia.
 - Informar y evidenciar dinero en efectivo, ahorros y depósitos
 - Evidencia vehículos de motor y/o embarcaciones
 - Evidencia del valor de fincas, edificios y otras propiedades, que no sea la de su residencia.

8. SEGURO Y/O PLAN MÉDICO

- Tarjeta del Seguro y/o plan médico que posea algún miembro de la familia, inclusive Medicare.